Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 090/2021 de fecha 26 de octubre de 2021

RESOLUCIÓN C.A. Nº 090-028/2021

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE Nº 89/2020 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE COMBATE CONTRA INCENDIO PARA EL IPS".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/Nº 2244/2021, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 22 de octubre de 2021, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/Nº 328/2021, de fecha 13 de octubre de 2021, de la Oficina de Coordinación, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de Evaluación, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional – SBE Nº 89/2020 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE COMBATE CONTRA INCENDIO PARA EL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna DMT/DPI/Nº 12A/2020, de fecha 06 de mayo de 2020, el Departamento de Prevención de Incendios de la Dirección de Mantenimiento, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE COMBATE CONTRA INCENDIO PARA EL IPS";

Que, en la propuesta de Resolución elevada por la Dirección Operativa de Contrataciones, en la misma entre otras cosas refirió cuanto sigue: "*Que, por Memorando DOP/DTC/Nº 463/2021, de fecha 12 de mayo de 2021, el Departamento Técnico de Contrataciones de la Dirección Operativa de Contrataciones, informó que el pedido en cuestión se encuentra incluido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2021, para la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE COMBATE CONTRA INCENDIO PARA EL IPS", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional - Subasta a la Baja Electrónica, con ID Nº 386.847*";

Que, por Memorando CA/N° 50000014183/2021, de fecha 07 de mayo de 2021, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado afecta al Objeto de Gasto 538 "Herramientas, Aparatos e Instrumentos en General", de la Actividad 1 "Administración Central", y cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal, por un monto de G. 571.989.500.- (Guaraníes quinientos setenta y un millones novecientos ochenta y nueve mil quinientos), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1556/2021, de fecha 07 de mayo de 2021. Cabe mencionar que el referido llamado es de carácter Plurianual,

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Departamento Técnico de Contrataciones
2021-11-03 14:09:10.537812-03

por un monto total estimado a contratar de G. 971.989.500.- (Guaraníes novecientos setenta y un millones novecientos ochenta y nueve mil quinientos), cuyos pagos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, por Resolución C.A. N° 099-028/2020, de fecha 01 de diciembre de 2020, entre otras cuestiones, se autorizó el llamado; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional – SBE Nº 89/2020 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE COMBATE CONTRA INCENDIO PARA EL IPS"; y se dispuso que se proceda a las invitaciones conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Resolución C.A. N° 018-017/2021, de fecha de 19 de febrero de 2021, entre otras cuestiones, se resolvió aprobar la modificación parcial al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional – SBE Nº 89/2020 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE COMBATE CONTRA INCENDIO PARA EL IPS";

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 1087/2021, de fecha 05 de enero de 2021, la Dirección Operativa de Contrataciones, puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el llamado a Licitación Pública Nacional – SBE Nº 89/2020 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE COMBATE CONTRA INCENDIO PARA EL IPS";

Que, en fecha 10, 11 y 12 de agosto de 2021, se realizaron publicaciones del llamado de referencia en medios de Prensa Escrita;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID Nº 386847, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 09:02 del día 20 de agosto de 2021, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. Nº 961 casi Tte Fariña, en la dirección, web individualizada como "www.dncp.gov.py", de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica, con ID Nº 386847, de la Licitación Pública Nacional – SBE Nº 89/2020 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE COMBATE CONTRA INCENDIO PARA EL IPS", arrojando el siguiente Proveedor Participante:

1. REGIMIENTO 8 S.A – RUC Nº 80016988-3;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Departamento Técnico de Contrataciones
2021-11-03 14:09:10.537812-03

RESOLUCIÓN C.A. Nº 090-028/2021

Que, según Acta de Apertura de fecha 24 de agosto de 2021, se procedió a la apertura del único Sobre – Oferta recepcionado, cuyos datos obran dentro de los antecedentes del presente acto administrativo, conforme al siguiente detalle:

1. REGIMIENTO 8 S.A. – RUC Nº 80016988-3: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 42.167.735.- (Guaraníes cuarenta y dos millones ciento sesenta y siete mil setecientos treinta y cinco), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 29.098.935.- (Guaraníes veinte y nueve millones noventa y ocho mil novecientos treinta y cinco). Empresa Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A.;

Que, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación de Ofertas, de fecha 12 de octubre de 2021, en el marco de la Licitación Pública Nacional – SBE Nº 89/2020 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE COMBATE CONTRA INCENDIO PARA EL IPS", de acuerdo a las evaluaciones realizadas, conforme al Art. 4º "Principios Generales" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, el Pliego de Bases y Condiciones con sus respectivas Adendas, y la Resolución DNCP Nº 1890/2020, que se encuentra vigente desde la fecha 07 de mayo de 2020, con la sugerencia de:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional – SBE Nº 89/2020 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE COMBATE CONTRA INCENDIO PARA EL IPS", a la firma REGIMIENTO 8 S.A., por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional – SBE Nº 89/2020 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE COMBATE CONTRA INCENDIO PARA EL IPS", a la firma REGIMIENTO 8 S.A., por un monto total de G. 969.964.500.- (Guaraníes novecientos sesenta y nueve millones novecientos sesenta y cuatro mil quinientos), IVA

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Departamento Técnico de Contrataciones
2021-11-03 14:09:10.537812-03

Incluido, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por el Secretario del Consejo de Administración, y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada y a proceder a la elaboración del Contrato correspondiente, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma del mismo.----------

3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. Nº 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

4°) Establecer que la Administración del Contrato, será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a efectuar los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/cs/eb/jo.-

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

Departamento Técnico de Contrataciones
wjara

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2021-11-03 14:09:10.537812-03

ANEXO I

REGIMIENTO 8 S.A.

Nº de Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido
1	46191603-001	Mangueras de incendio para uso profesional con encastre rápido de media vuelta de uso bomberos de 1.5". con instalación	KIDDE	BRASIL	UNIDAD	EVENTO	1	3.588.000
2	46191603-001	Mangueras de incendio para uso profesional con encastre rápido de media vuelta de uso bomberos de 2.5".	KIDDE	BRASIL	UNIDAD	EVENTO	1	4.620.000
3	46191603-007	Punta lanza regulable para chorro pleno y neblinado con instalación	GPM	BRASIL	UNIDAD	EVENTO	1	294.000
4	46191603-007	Boquilla contra incendio tipo pistola de galonaje regulable de 95 a 250 gpm (359 a 946 lpm) de uso profesional bomberos	SYNERGY	CHINA	UNIDAD	EVENTO	1	7.704.000
5	46191603-007	Boquilla contra incendio tipo pistola de galonaje regulable de 30 a 150 gpm (113 a 413 lpm) de uso profesional bomberos	SYNERGY	CHINA	UNIDAD	EVENTO	1	6.414.000
6	46191603-003	Acople reductor con encastre media vuelta de uso bomberil (storz) de 2 1/2" a 1 1/2"	SYNERGY	CHINA	UNIDAD	EVENTO	1	6.414.000
7	46191603-003	Acople adaptador encastre rosca hembra de 1 1/2" a encastre media vuelta de uso bomberil (storz) de 1 1/2" con instalación	GPM	BRASIL	UNIDAD	EVENTO	1	102.000
8	46191603-005	Llave de ajuste de mangueras para encastres media vuelta de uso bomberil (storz)	GPM	BRASIL	UNIDAD	EVENTO	1	38.400
9	46191603-005	Llave tipo pentagonal para apertura de hidrantes de servicio público	SYNERGY	CHINA	UNIDAD	EVENTO	1	72.000
10	46191603-005	Llave tipo cubo "t" para apertura de hidrantes de servicio público.	SYNERGY	CHINA	UNIDAD	EVENTO	1	48.000
11	46191602-999	Llave de paso de bronce de 1 1/2" con instalación	GPM	BRASIL	UNIDAD	EVENTO	1	319.000
12	46191602-999	Caja BIE con instalación	R8	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	306.000
13	46191601-002	Extintor de CO2 de 5Kg.	SYNERGY	CHINA	UNIDAD	EVENTO	1	833.635
14	46191601-002	Extintor de PQS de 4kg.	R8	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	220.000
15	46191601-002	Extintor de PQS de 6kg.	R8	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	260.700
16	46191601-002	Extintor de PQS de 50Kg.	R8	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	3.300.000
17	46191601-002	Extintor de ECO de 2,5Kg	R8	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	935.000
18	46191601-002	Extintor de ECO de 4Kg	R8	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1.375.000
19	46191601-002	Extintor de Espuma Mecanica de 60Kg.	R8	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	3.630.000
20	46191601-002	Extintor de Acetato de Potasio APK (CH3CO2K) de 10Kg	SYNERGY	CHINA	UNIDAD	EVENTO	1	1.694.000

MONTO MAXIMO ADJUDICADO EN LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 89/20 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE COMBATE CONTRA INCENDIO PARA EL IPS" es de Gs. 969.964.500 (Guaraníes Novecientos Sesenta y nueve Millones Novecientos Sesenta y Cuatro Mil Quinientos).-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Raúl Roman
Mat. C.S.J. Nº 8325
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
CHRISTIAN AGUILAR
Dpto. Prevención de Incendios
Jefe Sección Área Interior

Departamento Técnico de Contrataciones
Wjara

2021-11-03 14:09:10.537812-03